

San Salvador, 20 de diciembre de 2019

Calle Loma Linda No. 223, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, C. A. PBX: (503) 2209-7000; Fax: (503) 2223-0734 Apartado Postal No. 1004

Licenciado José Valentín Arrieta Whisonant Gerente General Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

Para los efectos correspondientes, remitimos certificación del Acta de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad SCOTIA SEGUROS, S.A., celebrada en esta ciudad, a las 11 horas del día 16 de diciembre del presente año.

Dentro de los puntos relevantes que se trataron en dicha sesión se encuentran los relativos a:

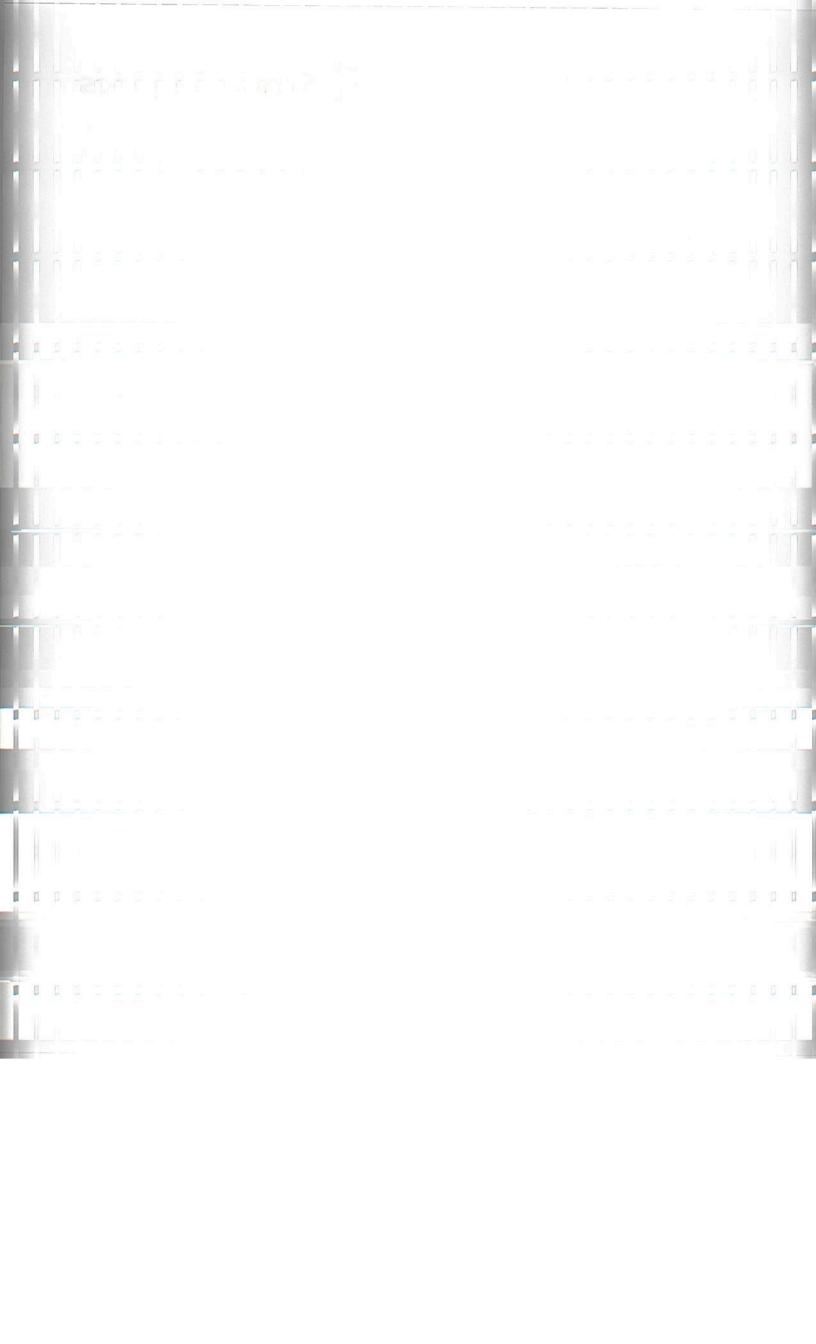
- a) Reestructuración de Junta Directiva.
- b) Ratificación de Elección de Junta Directiva.
- c) Modificación al Pacto Social y nombramiento de ejecutores especiales para el cumplimiento de los acuerdos.

Cordialmente,

Iván Joaquín Martinez Sermeño

Gerente Legal

Apoderado General Administrativo con Cláusula Especial



INSCRIPCION OF A NO. 422

ACTA NÚMERO CIENTO DIECISIETE

Sesión de Junta General de Accionistas de la sociedad "SCOTIA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA" (la "Sociedad" o la "Aseguradora"), que tratará puntos de carácter ordinario y extraordinario, celebrada a las once horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, en primera convocatoria, en las instalaciones del Centro Financiero Scotiabank El Salvador, situado en la Veintitrés Calle Poniente y Veinticinco Avenida Norte, número un mil doscientos treinta, San Salvador, El Salvador.

INICIO DE LA SESIÓN

Siendo el lugar, día y hora señalados en la convocatoria que más adelante se indicará, se procedió a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, habiéndose aprobado por la mayoría necesaria de los accionistas presentes o representados, que la sesión fuera presidida como Presidente de Debates, por José Rodrigo Dada Sánchez y como Secretario Carlos Quintanilla Schmidt, quienes ocupan iguales cargos dentro de la Junta Directiva.

ASISTENCIA

Están presentes los accionistas y representantes de acciones que se mencionan en el acta de quórum y sus anexos que se han elaborado previamente de conformidad al artículo doscientos treinta y nueve del Código de Comercio, los cuales fueron firmadas por el Presidente y Secretario de esta Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Las convocatorias de ley fueron enviadas a todos y cada uno de los accionistas inscritos en los libros que al efecto lleva la Sociedad; y además fueron publicadas los días veinticinco, veintislete y veintinueve de diciembre del año en curso en el Diario Oficial y en el periódico de circulación nacional "La Prensa Gráfica". Además, se publicó dicha convocatoria en el sitio web de la Aseguradora.

En consecuencia, se procedió legalmente a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, conforme la agenda incorporada en dicha convocatoria, la cual trata sobre los puntos siguientes:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- 1. Verificación del quórum;
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior;
- 3. Reestructuración de Junta Directiva;
- Ratificación de elección de Junta Directiva y del Representante Legal Judicial y fijación de sus emolumentos;

ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

- 5. Modificación del pacto social; y,
- Nombramiento de ejecutor o ejecutores especiales para el cumplimiento de los acuerdos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, Carlos Quintanilla Schmidt, inició la sesión presentando a los miembros presentes de la Junta Directiva. Acto seguido cedió la palabra al Presidente la misma, José Rodrigo Dada Sánchez, quien dio la bienvenida a los accionistas presentes y representados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, agradeciéndoles por haber atendido la invitación formulada en la convocatoria respectiva.

Acto seguido el Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, Carlos Quintanilla Schmidt, explicó a los mismos la manera en que se haría la asignación de la palabra, en caso tuviesen alguna pregunta u observación dentro del desarrollo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas; dándose a continuación por iniciada la sesión.

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, Carlos Quintanilla Schmidt, manifestó que el quórum de presencia era del NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y UN POR CIENTO (99.91%) del capital social, ya que se encontraban presentes o representadas, OCHOCIENTAS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (863,195) acciones del capital social de la Sociedad. En consecuencia, se procedió a celebrar la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, por haberse establecido el quórum requerido por Ley, de conformidad al Código de Comercio y el pacto social vigente de la Aseguradora, para conocer los puntos de carácter ordinario y extraordinario señalados en la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, Carlos Quintanilla Schmidt, dio lectura al acta correspondiente a la última Junta General de Accionistas, la cual

INSCRIPCION No. 422

fue celebrada el día siete de agosto del presente año, en la cual se trataron asuntos de carácter ordinario, la cual fue conocida por todos los accionistas presentes o representados, sin que se hubieran hecho observaciones a su redacción y contenido, por lo que fue aprobada por unanimidad.

III. REESTRUCTURACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

El Presidente de la Junta, José Rodrigo Dada Sánchez, hizo del conocimiento del pleno que en sesión de Junta Directiva de la Aseguradora, celebrada el día veintidós de octubre del año en curso, se conoció la renuncia presentada por el Presidente de la Junta Directiva, licenciado Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza, la cual fue efectiva a partir del día treinta de septiembre del presente año. Asimismo, se conoció la renuncia interpuesta por el Segundo Director Suplente, señor Guilherme Dutra Marques, la cual fue efectiva a partir del día uno de agosto del presente año; renuncias de las cuales la Junta Directiva se dio por enterada y agradeció a ambos profesionales los aportes hechos a la sociedad durante el período que fungieron como Directores de la Aseguradora y deseándoles éxitos en su futuro desempeño profesional.

Por lo antes expresado, con base a lo dispuesto en la Cláusula Trigésima Octava del Pacto Social y en el artículo 264 del Código de Comercio, en dicha sesión la Junta Directiva acordó llamar al Director Vicepresidente, José Rodrigo Dada Sánchez, para que ocupase el cargo de Presidente de la Junta Directiva; y llamar al Tercer Director Suplente, Omar Iván Salvador Martínez Bonilla, para que ocupase el cargo de Vicepresidente de la Junta Directiva, quedando vacantes los cargos de Segundo Director Suplente y Tercer Director Suplente de la Junta Directiva de la sociedad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, explicó que se ha recibido una propuesta de la sociedad "Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.", por lo cual invitó a una representante de la mencionada sociedad a presentar dicha propuesta.

En tal sentido, una representante de la accionista "Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.", propuso que la Junta Directiva quedase restructurada de la siguiente manera por lo que resta del período de esta Junta Directiva nombrada el día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve:

<u>PRESIDENTE</u>: JOSÉ RODRIGO DADA SÁNCHEZ, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, República de El Salvador.

<u>VICEPRESIDENTE</u>: OMAR IVÁN SALVADOR MARTÍNEZ BONILLA, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, República de El Salvador.

SECRETARIO: CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, República de El Salvador.

PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO: RAFAEL MOSCARELLA VALLADARES, mayor de edad, Ejecutivo Bancario, de nacionalidad panameña, del domicilio de la ciudad de Panamá, República de Panamá.

<u>PRIMER DIRECTOR SUPLENTE</u>: GLADYS ESTHELA FIGUEROA FIGUEROA, mayor de edad, Ingeniera Industrial, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, República de El Salvador.

<u>SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE</u>: GERARDO JOSÉ SEGOVIA GRANILLO, mayor de edad, Empresario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador.

TERCER DIRECTOR SUPLENTE: ANA MARCELA TRABANINO DE BARRIOS, mayor de edad, Licenciada en Economía y Negocios, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador.

<u>CUARTO DIRECTOR SUPLENTE</u>: DOLORES ANA YANSI MONTANO DE FIGUEROA, mayor de edad, Licenciada en Mercadotécnica y Publicidad, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Zaragoza, departamento de La Libertad, República de El Salvador.

La misma representante de la accionista "Inversiones Financieras Scotlabank El Salvador, S.A.", propuso que la Representación Legal Judicial para todos los aspectos relacionados con la procuración de la Aseguradora se mantuviese siempre a cargo del Licenciado CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT, como Representante Legal Judicial de la Sociedad, según nombramiento hecho por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve.

Con dicha propuesta, la reestructuración de Junta Directiva quedaría vigente a partir de la fecha de inscripción de la credencial en el Registro de Comercio y por lo que resta del período de la Junta Directiva nombrada en Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve.

Se sometio a los accionistas presentes y representados la propuesta de reestructuración de la Junta Directiva y la nueva conformación de la misma en la forma planteada, habiendo sido aprobada por unanimidad.

IV. RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.

Siguiendo con el orden de agenda, el Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, Carlos Quintanilla Schmidt, propuso al pleno ratificar la elección de la Junta Directiva y del Representante Legal Judicial y fijación de sus emolumentos, de conformidad con el punto III), del Acta número Ciento dieciséis de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día siete de agosto del año dos mil diecinueve; nombramientos que se encuentran sujetos a la condición de la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y al perfeccionamiento del cierre de la operación de la compraventa de acciones, que se está !levando a cabo entre las sociedades IMPERIA INTERCONTINENTAL INC. y THE BANK OF NOVA SCOTIA, sobre el total de las acciones que esta última posee de forma directa en las sociedades Scotiabank El Salvador, S.A. e Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., y de forma indirecta en Scotia Seguros, S.A. Los miembros de dicha Junta Directiva tomarán posesión de sus cargos una vez presentada la certificación de dichos

INSCRIPCION SOLVER

nombramientos ante el Registro de Comercio para su debida inscripción, presentación que podrá realizarse hasta que se haya cumplido con la condición suspensiva antes mencionada, siempre y cuando dicha operación de compraventa de acciones se perfeccione antes del día ocho de febrero del año dos mil veinte.

Se sometió a consideración del pleno la propuesta del Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, por lo que los accionistas presentes y representados aprobaron por unanimidad ratificar la elección de la Junta Directiva y del Representante Legal Judicial de la Sociedad así como la fijación de sus emolumentos, de conformidad con el punto III), del Acta número Ciento dieciséis de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día siete de agosto del año dos mil diecinueve. La Junta Directiva ejercerá sus funciones por un período de DOS AÑOS contados a partir de la presentación de su credencial a inscripción ante el Registro de Comercio, la cual quedaría integrada de la siguiente manera:

<u>PRESIDENTE:</u> JOSÉ EDUARDO MONTENEGRO PALOMO, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

<u>VICEPRESIDENTE:</u> FEDERICO ANTONIO NASSER FACUSSÉ, mayor de edad, Licenciado en Administración de Finanzas, de nacionalidad hondureña, del domicilio de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

<u>SECRETARIO:</u> FERDINANDO VOTO LUCIA, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad hondureña, del domicilio de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ RODRIGO DADA SÁNCHEZ, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

<u>PRIMER DIRECTOR SUPLENTE:</u> RAFAEL ERNESTO BARRIENTOS INTERIANO, mayor de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

<u>SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE:</u> PEDRO ARTANA BUZO, mayor de edad, Master en Administración de Empresas, de nacionalidad mexicana, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, República de El Salvador.

TERCER DIRECTOR SUPLENTE: FLOR DE MARÍA SERRANO DE CALDERÓN, mayor de edad, Licenciada en Economía y Negocios, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

CUARTO DIRECTOR SUPLENTE: ÁLVARO GUSTAVO BENÍTEZ MEDINA, mayor de edad, Abogado, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, República de El Salvador.

Además de lo anterior, se delega a la nueva Junta Directiva ratificada anteriormente facultad de designar a la persona que tendrá la representación legal judicial para todos aspectos relacionados con la procuración de la Sociedad por el mismo período de vigenda.

INSCRIPCION So. 422

la Junta Directiva y por último que los Directores Externos Independientes reciban emolumentos en concepto de dietas por un valor de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), tanto por sesión ordinaria como extraordinaria, y que los Directores que son ejecutivos de cualquier sociedad miembro del conglomerado financiero, de su casa matriz, sucursales o subsidiarias de éstas, ejerzan sus cargos ad-honorem.

ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

V. MODIFICACIÓN AL PACTO SOCIAL

El Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, Carlos Quintanilla Schmidt, explicó que siempre de conformidad con el proceso de venta que se está llevando a cabo entre las sociedades IMPERIA INTERCONTINENTAL INC. y THE BANK OF NOVA SCOTIA, sobre el total de las acciones que esta última posee en forma directa en las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotiabank El Salvador, S.A., y en forma indirecta en Scotia Seguros, S.A.; en nombre de la Junta Directiva propuso al pleno que, con la finalidad de cambiar la denominación de la Aseguradora una vez la operación de venta sea autorizada y se lleve a cabo el cierre de la misma, se modificase la cláusula PRIMERA del Pacto Social de la Aseguradora, denominada: "NATURALEZA, NACIONALIDAD, Y DENOMINACIÓN", para que la misma quedase redactada de la siguiente manera:

"PRIMERA: NATURALEZA, NACIONALIDAD Y DENOMINACIÓN. La sociedad es de naturaleza anónima, de capital fijo, de nacionalidad salvadoreña y girará con la denominación de SEGUROS SISA SV, SOCIEDAD ANÓNIMA, que podrá abreviarse SEGUROS SISA SV, S.A."

El cambio propuesto, surtirá efectos al momento de su inscripción de la Escritura Pública de Modificación al Pacto Social ante el Registro de Comercio, presentación que podrá realizarse hasta que sean obtenidas las autorizaciones regulatorias correspondientes y se haya perfeccionado el cierre de la operación de la compraventa de acciones antes descrito, siempre y cuando dicha operación de compraventa de acciones se perfeccione antes del día ocho de febrero del año dos mil veinte.

Los accionistas presentes y representados unánimemente acordaron la modificación al pacto social en la forma que ha sido presentada al pleno y sujeto a las condiciones señaladas.

VI. NOMBRAMIENTO DE EJECUTOR O EJECUTORES ESPECIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.

Finalmente, se indicó a los señores accionistas y a sus representantes que la recomendación de Junta Directiva es que se nombre como ejecutores especiales para el otorgamiento de la Escritura de Modificación al Pacto Social y obtención de autorización de la misma ante la Superintendencia del Sistema Financiero y otras entidades que sea necesario, a los Licenciados José Rodrigo Dada Sánchez y Omar Iván Salvador Martínez Bonilla, pudiendo actuar conjunta o separadamente.

Se solicitó, asimismo, que de ser aprobada la propuesta, los ejecutores nombrados quedasen investidos de las facultades necesarias para realizar los cambios pertinentes al texto y términos del acuerdo de Modificación al Pacto Social, únicamente en función de los requerimientos que al efecto pueda solicitar la Superintendencia del Sistema Financiero o el

INSCRIPCION CON No. 422

Centro Nacional de Registros en el proceso de autorización, formalización y registro de mismo instrumento.

Se sometió a los accionistas presentes y representados la propuesta anterior, habiendo sido aprobada por unanimidad.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión y se cierra la presente acta, a las once horas con cincuenta minutos de su fecha, y para constancia firmamos el Presidente y Secretario de la presente Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

José Rodrigo Dada Sánchez

Presidente

Carlos Quintanilla Schmidt

Secretario

LA SUSCRITA NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de cuatro folios, es fiel y conforme con su original, con el cual se confrontó. Y a solicitud del interesado se extiende la presente certificación en la ciudad de San Salvador, veinte de diciembre del año dos mil diecinueve.

